



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Resolución No. 1951

Por la cual se hace unos encargos

EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso sus facultades legales, y en especial las que le confiere el Decreto 101 de 2004

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 1950 del 17 de julio de 2008 se prorrogó el encargo conferido mediante Resolución No. 3529 del 16 de noviembre de 2007 al Doctor **NORBERTO LEGUIZAMON HERNANDEZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.303.237 quién desempeña en titularidad el cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 20 de la Dirección de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental del cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 21 de la Dirección de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental, a partir del 21 de julio de 2008 y hasta el momento en que se expidan las correspondientes listas de elegibles producto del concurso de méritos que adelanta la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Que con ocasión del citado encargo y su prorrogación se genera una serie de vacancias temporales en los cargos de Profesional Especializado Código 222 Grado 20 y Profesional Universitario Código 219 Grado 18 de la Dirección Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental.

Que el Decreto 1937 del 29 de mayo de 2007 por el cual se modifica el artículo 8 del Decreto 1227 de 2005 en el inciso segundo de su artículo 1 establece: *"No se requerirá autorización de la Comisión Nacional del Servicio Civil para proveer vacancias temporales de empleos de carrera"*.

Que atendiendo necesidades del servicio se hace necesario proveer mediante encargo los cargos de Profesional Especializado Código 222 Grado 20 y Profesional Universitario Código 219 Grado 18 de la Dirección Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 909 del 23 de septiembre de 2004.

En mérito de lo expuesto

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Encargar al Ingeniero **ALBERTO ACERO AGUIRRE** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.388.004 quién desempeña en titularidad el cargo de Profesional Universitario Código 219 Grado 18 de la Dirección de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental del cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 20 de la Dirección de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental con una asignación básica mensual de DOS MILLONES CIENTO TREINTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$2.130.754), mientras dure el encargo del Doctor Norberto Leguizamón Hernández.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Resolución No. 1951

Por la cual se hace unos encargos

ARTICULO SEGUNDO. Encargar al Doctor **MAURICIO REYES** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.369.009 quién desempeña en titularidad el cargo de Técnico Código 314 Grado 17 de la Dirección de Planeación y Gestión Ambiental del cargo de Profesional Universitario Código 219 Grado 18 de la Dirección de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental con una asignación básica mensual de UN MILLÓN NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS M/CTE (\$1.979.514), mientras dure el encargo del Ingeniero Alberto Acero Aguirre.

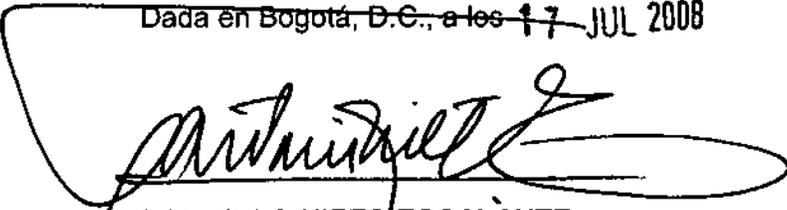
ARTICULO TERCERO. Los encargos de que trata la presente providencia tendrán efectos legales a partir de la fecha de posesión en el cargo.

ARTICULO CUARTO. Los funcionarios encargados deberán prestar sus servicios a la dependencia a la cual se encuentra adscrito el empleo objeto de encargo de conformidad con la Resolución No. 022 del 12 de enero de 2007, Resolución No. 296 del 26 de febrero de 2007 y Resolución No. 520 del 20 de marzo de 2007.

ARTICULO QUINTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los ~~17~~ **17** JUL 2008


JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE
Secretario Distrital de Ambiente

Proyectó: Olga Lucía López
Revisó y Aprobó: Nubia Consuelo Moreno González 